

**ACTA NÚMERO 3 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO DE APOYO A LA UNIDAD DE AUTOMATIZACIÓN INTELIGENTE PARA LA GOBERNANZA, CALIDAD, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LOS AUTOMATISMOS.”  
CONTR 2025 312606 .**

**INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:**

**Presidente:**

D<sup>a</sup>. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Inmaculada Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. (TEAMS)

D. Francisco Guerrero Sánchez – Arjona, como representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía.

D. Jose Daniel Soto Alba, Gabinete Estratégico en el Servicio de Automatización Inteligente de la Agencia Digital de Andalucía.

D<sup>a</sup>. Beatriz Santos Sánchez, Técnico del Sv. de Contratación.


**Secretario:**

D. Jose Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 09:45 horas del día 19 de noviembre de 2025, se reúnen los componentes de la mesa de contratación reseñados al margen, que comparecen, para la solicitud de aclaración a los licitadores del procedimiento abierto convocado para la «SERVICIO DE APOYO A LA UNIDAD DE AUTOMATIZACIÓN INTELIGENTE PARA LA GOBERNANZA, CALIDAD, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LOS AUTOMATISMOS» (Expte.: 2025/ 312606)

A las 10:03 horas, la Presidenta da por iniciada la sesión.

El servicio proponente del contrato solicita que la Mesa valore la posibilidad, en aras de poder realizar la correcta valoración del sobre número 2, de solicitar aclaración a los licitadores en torno a aquellas herramientas, plataformas o componentes de software (propios o de terceros) ofertados como parte de las buenas prácticas propuestas en la oferta ya presentada.

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKHX33VDF468FFS6SQL6M7JBZ5	PÁG. 1/2	



La Mesa no valora la oportunidad ni necesidad de dicha aclaración ya que se entiende que los aplicativos ofertados en el criterio de buenas prácticas están incluidos dentro del precio del contrato y durante todo el plazo de ejecución del contrato o en los términos de su oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:30 horas del día 19 de noviembre de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el VºBº de la Presidenta.

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

EL SECRETARIO

Fdo.: Jose Manuel Peregrín González



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	19/11/2025	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKHX33VDF468FFS6SQL6M7JBZ5	PÁG. 2/2	